

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA

Estado No. 64

FECHA: 06 DE JULIO DE 2018

	PROCESO	NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE PROVIDENCIA	FOLIO PROV.	Nº DE AUTOS
1	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	110013110006201400042500	LUZ MERY MARCIALES GALINDO	OLMEDO BETANCUR SALAZAR	obedezcase y cúmplase lo resuelto por el tribunal, deja a disposición copia de las resoluciones allegadas, tasa valor adeudado, pone en conocimiento, autoriza retiro vehiculo, acepta poliza.	05/07/2018	104.105 y 106 a 123	3

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 06 DE JULIO DE 2018 A LA HORA DE LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO